



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



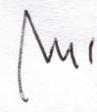
“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CT/IMIEM/SE/07/2017**

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas del día 17 de Abril del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, sita en la Avenida Paseo Colón s/n, esquina General Felipe Ángeles, colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México; se reunieron para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria 2017, del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 45 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; contando con la presencia de los CC. Dr. Jesús Luis Rubí Salazar, Director General del Instituto e Invitado Permanente de este Comité; L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité; Lic. Alberto Santamaría Ramírez, Contralor Interno; P.L.D. Martín Ruiz Sánchez, Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez, Director de Enseñanza e Investigación e Invitado Permanente; Mtra. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva e Invitada Permanente; Dr. Francisco Galindo Rocha, Director del Hospital para el Niño e Invitado Permanente; Dra. Claudia Castillo Lechuga, Directora del Hospital de Ginecología y Obstetricia e Invitado Permanente; Mtra. Margarita Carballido Barba, Directora del Centro de Especialidades Odontológicas e Invitada Permanente.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente, orden del día:

1. Palabras de bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo en términos de lo establecido por el segundo párrafo del artículo 163 de la LTAIPEMyM, para dar respuesta a la solicitud identificada con el siguiente número de folio: 00032/IMIEM/IP/2017. Por parte del Servidor Público Habilitado de la Dirección de Administración y Finanzas.
5. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo en términos de lo establecido por el segundo párrafo del artículo 163 de la LTAIPEMyM, para dar respuesta a la solicitud identificada con el siguiente número de folio: 00033/IMIEM/IP/2017. Por parte del Servidor Público Habilitado de la Dirección del Hospital de Ginecología y Obstetricia.
6. Asuntos generales.

    
**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

1. Palabras de bienvenida.

El Dr. Jesús Luis Rubí Salazar, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México; manifestó que en fecha 14 de Abril del año en curso, la Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, convocó para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia, mediante oficio número 217D10300/182/2017.

2.- Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia e informó a los integrantes del Comité, la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la C. L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité, sometió a consideración de los integrantes el orden del día correspondiente; por lo quedó aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité.

4.- Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo en términos de lo establecido por el segundo párrafo del artículo 163 de la LTAIPEMyM, para dar respuesta a la solicitud identificada con el siguiente número de folio: 00032/IMIEM/IP/2017. Por parte del Servidor Público Habilitado de la Dirección de Administración y Finanzas.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité, expuso que referente a la presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo en términos de lo establecido por el segundo párrafo del artículo 163 de la LTAIPEMyM, para dar respuesta a la solicitud identificada con el siguiente número de folio: 00032/IMIEM/IP/2017. Por parte del Servidor Público Habilitado de la Dirección de Administración y Finanzas.

Que en fecha 17 de marzo de dos mil diecisiete, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO METERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Número de Folio de la Solicitud: 00032/IMIEM/IP/2017

“Con fundamento en los Art. 75, 151 y 152 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública, atenta y respetuosamente, solicito EN VERSIÓN PUBLICA, en copias escaneadas de manera clara y nítida, los oficios de invitación, listas de asistencia y propuestas económicas, de todos y cada uno de los proveedores personas físicas o morales, participantes en las invitaciones restringidas celebradas en el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, por el instituto materno infantil del estado de México. Nuestro gober el Dr. Eruviel dice que en el estado de México, todo absolutamente todo se maneja con honestidad y transparencia. Y queremos saber quiénes concursan y a quienes les compran. Por su valiosa información gracias.”

Por lo anterior, se tiene por presentado el Oficio número 217D13000/186-BIS/17, de fecha 07 de Abril de 2017, emitido por el Servidor Público Habilitado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el cual solicita al Comité de Transparencia la ampliación del plazo de respuesta, bajo las siguientes consideraciones:

Debido a que el periodo de información solicitado implica la búsqueda exhaustiva en un volumen considerable de información y no contamos con el personal suficiente; aunado a lo anterior, lo solicitado excede el volumen de trabajo de las Áreas dependientes de esta Dirección a mi Cargo, debido a la primera etapa de periodo vacacional.

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/07/2017/01

**Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité.**

Se aprueba por los Integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto, la clasificación establecido en los artículos 49, fracción VII, 128, 129, 132 fracciones II y III y 137 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; para dar respuesta a al Recurso de Revisión identificado con el siguiente número de folio: 00032/IMIEM/IP/2017, Por parte del Servidor Público Habilitado de la Dirección de Administración y Finanzas.

5- Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo en términos de lo establecido por el segundo párrafo del artículo 163 de la LTAIPEMyM, para dar respuesta a la solicitud identificada con el siguiente número de folio: 00032/IMIEM/IP/2017. Por parte del Servidor Público Habilitado de la Dirección del Hospital de Ginecología y Obstetricia.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

La L.A. Mónica Grisela Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité, expuso que referente a la presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo en términos de lo establecido por el segundo párrafo del artículo 163 de la LTAIPEMyM, para dar respuesta a la solicitud identificada con el siguiente número de folio: 00033/IMIEM/IP/2017. Por parte del Servidor Público Habilitado de la Dirección del Hospital de Ginecología y Obstetricia.

Que en fecha 17 de marzo de dos mil diecisiete, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00033/IMIEM/IP/2017

“Con fundamento en los Art. 75, 151 y 152 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública, atenta y respetuosamente, solicito EN VERSIÓN PUBLICA, en copias escaneadas de manera clara y nítida, todas cada una de las cuentas de pacientes dadas de alta, que fueron atendidas en el hospital de ginecología y obstetricia. así también requiero los reporte diario de cuotas de recuperación que la caja cobra a pacientes, esto para no darles mucho trabajo y se quejen por falta de personal lo quiero de los días 13,14,15,16 y 17 de marzo de 2017. Nuestro gober el Dr. Eruviel dice que en el estado de México, todo absolutamente todo se maneja con honestidad y transparencia. Por su valiosa información gracias.”

Por lo anterior, se tiene por presentado el Oficio número 217D12200/396/17, de fecha 12 de Abril de 2017, emitido por el Servidor Público Habilitado de la Dirección del Hospital de Ginecología y Obstetricia, en el cual solicita al Comité de Transparencia la ampliación del plazo de respuesta, bajo las siguientes consideraciones:

Debido a que el periodo de información solicitado implica la búsqueda exhaustiva en un volumen considerable de información y no contamos con el personal suficiente; aunado a lo anterior, lo solicitado excede el volumen de trabajo de las Áreas dependientes de esta Dirección a mi Cargo, debido a la primera etapa de periodo vacacional.

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/07/2017/02

**Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité.**

Se aprueba por los Integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto, la clasificación establecido en los artículos 49, fracción VII, 128, 129, 132 fracciones II y III y 137 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; para dar respuesta a al Recurso de Revisión identificado con el siguiente número de folio: 00033/IMIEM/IP/2017, Por parte del Servidor Público Habilitado de la Dirección del Hospital de Ginecología y Obstetricia.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

5. Asuntos Generales.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, solicitó a los integrantes del Comité manifestaran si tenían algún asunto general adicional a tratar en la presente sesión, al no existir ningún asunto anexo, se procedió al cierre de la sesión.

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité; dando por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo las diez horas con treinta minutos, del día diecisiete abril de dos mil diecisiete, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Dr. Jesús Luis Rubí Salazar
Director General del IMIEM e Invitado
Permanente del Comité

L.A. Mónica Grisel Chico Muciño
Jefa de la Unidad de Planeación y
Desarrollo Institucional y Presidente del
Comité

Lic. Alberto Santamaría Ramírez
Contralor Interno

P.L.D. Martín Ruiz Sánchez
Director de Administración y Finanzas y
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez
Director de Enseñanza e Investigación
e Invitado Permanente

Mtra. Araceli Mondragón Osorio
Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva e
Invitada Permanente

Dra. Claudia Castillo Lechuga
Directora del Hospital de Ginecología y
Obstetricia e Invitada Permanente

Dr. Francisco Galindo Rocha
Director del Hospital para el Niño
e Invitado Permanente

CD. Margarita Carballido Barba
Directora del Centro de Especialidades
Odontológicas e Invitada Permanente

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO